

# El Salvador proceso

informativo semanal

año 8  
número 334

mayo 4  
1988  
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El poder formal en disputa
- Nuevo cisma en el PDC
- Tercer paro al transporte
- Pugna entre textileros y algodoneros
- Escalada represiva contra los trabajadores
- Balance preliminar de las pláticas de paz en Nicaragua
- Este primero de mayo

## El poder formal en disputa

Rara vez en El Salvador se ha podido observar tal diversidad y profundidad de choques y enfrentamientos entre las distintas instituciones y poderes del Estado, entre las distintas facciones partidistas que los integran e incluso al interior de cada una de éstas. Entre los resultados más notables de todo este "juego democrático", en su acepción más literal, se encuentra la constitución de una doble directiva para una Asamblea incompleta, el aparente intento de destitución de toda la Sala de lo Constitucional del poder Judicial por el Legislativo saliente y un Ejecutivo tan disminuido como para no poder resolver ni las diferencias en su propio partido. Todo esto ha llevado a algunos a insinuar la posibilidad de un golpe de Estado en vista del "vacío de poder" imperante. Por distintas razones, aunque siempre posible, esto es poco probable.

Comenzando por lo más obvio, el común denominador en todos los enfrentamientos suscitados es la firme posición de todas las partes en contienda en que su actuación es conforme a derecho y en defensa de las leyes establecidas. Todos resultan ser auténticos intérpretes de la Constitución y de los atributos que competen a cada órgano e institución del Estado.

Con independencia de la difícil cuestión de quién o si alguno tiene la razón en puntos particulares de todo este caos político, lo menos que puede decirse es que hay una evidente falta de consenso en cuanto a lo que es el derecho y lo que establece la Constitución. Y esta falta de consenso, y sobre todo la correcta interpretación de la Constitución no serán resueltos con la posición que resulte triunfante del actual forcejeo jurídico-legal. A lo sumo, con ello, tendremos la imposición de una interpretación particular de la misma. Porque el criterio que valida efectivamente la Constitución y leyes de un país radica en el mejor aseguramiento del derecho y bienestar de sus mayorías. Y es precisamente el interés de estos el que se halla totalmente fuera de la actual y de las anteriores disputas políticas cosa más que evidente en el estado de miseria en que se encuentran las mayorías populares, como también se puede observar de la indiferencia más que elocuente con que éstas contemplan el espectáculo que brindan los políticos.

Pero es que, además, lo que se encuentra en juego no es el poder real, que se halla en manos de la Fuerza Armada (FA) y la Embajada Norteamericana, sino las relativas ventajas que ofrece el detentar la formalidad del poder. Ello explica, asimismo, la también relativa indiferencia y "apoliticidad" con

que la FA acompaña estas discusiones, incluyendo los llamados a la insurrección que se dan con los exabruptos de algunos dirigentes políticos.

Suele argumentarse, como gustan hacer muchos, que todas estas disputas son producto de la vigencia de la democracia, que permite ventilar "civilizadamente" las diferencias de interpretación del derecho y de la ley. Tal postura es desmentida a diario por el conflicto bélico, desde que la discusión política no ha sustituido a la discusión armada; y siendo la población civil la principal víctima de la guerra, mal pueden aquellas discusiones ser expresión de "vida democrática". A esta visión se opone abiertamente la de los más pragmáticos, que observan que tales discrepancias deben ceder para dar paso a la unidad de todas las fuerzas, necesaria para facilitar la derrota de los insurgentes, fin para el cual se creó originalmente el "proceso democrático".

Así, mientras las apariencias del poder democrático se debaten entre las manos de uno y otro partido, la vida de las mayorías populares se debate en la agonía de la miseria y el recrudecimiento alarmante de las violaciones a los derechos humanos, como ya semanalmente vuelven a denunciar los obispos en sus homilias dominicales. Todavía no hemos tenido la oportunidad de escuchar a un político justo, de los que ahora se reparten el poder, que junto a la Iglesia sepa condenar los crímenes de la FA.

Conociendo ésta y otras "debilidades" de nuestros políticos y su necesidad de apuntalarse con alguna miga del poder real, el Jefe del Estado Mayor no ha vacilado en llevar al extremo más absurdo las injusticias de nuestra sociedad: pedirá leyes "antiterroristas" que protejan a la FA. Según el militar, la población civil ya estaría suficientemente protegida por la ley y la justicia, en detrimento de los poderes de la FA, que se hallaría "atada de manos" en su lucha contra la subversión; cuanto atadas de sus pulgares terminan las torturadas víctimas que en número creciente producen los escuadrones de la muerte del ejército, como las dejadas en San Luis Talpa, la Puerta del Diablo o el último crimen en un dirigente de la CGT, sin que, como tantas otras veces, luzca probable que se vaya a castigar a los culpables.

En síntesis, jamás se ha visto a las fuerzas políticas discutir tan acaloradamente y en tan absoluto divorcio del interés y de la vida de los más indefensos. Al parecer, los abusos militares se alimentan de estas discusiones tanto como los políticos sacan provecho de congraciarse con la FA. Ni a políticos ni a militares parece, pues, convenir un golpe de Estado.

## Nuevo cisma en el PDC

### Antecedentes inmediatos

El 18 de abril recién pasado, con el voto de 9 de sus 10 integrantes, el Comité Político del PDC acordó convocar a un Congreso nacional del partido a realizarse el 29 de abril, con el propósito de elegir al candidato democristiano para las elecciones presidenciales de 1989. El acuerdo pareció satisfacer a los dos principales pre-candidatos, Dr. Fidel Chávez Mena y Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, cuya rivalidad amenazaba con desmembrar definitivamente al PDC. Sin embargo, a efecto de ultimar los detalles de la mecánica de la elección, el Comité Político habría decidido también convocar a una Convención nacional a realizarse el jueves 21 de abril. El secretario general del PDC, Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, procedió a convocar a todos los convencionalistas por medio de telegramas a la reunión del día 21.

Al parecer, según los acuerdos originales del Comité Político, al Congreso serían convocados unos 5 mil democristianos, incluyendo en dicha cifra a todos los miembros de las directivas municipales del partido en los 262 municipios del país, con un promedio de 15 personas por cada directiva (3,930 personas); todos los alcaldes democristianos en funciones y los candidatos a alcaldes en los comicios del 20 de marzo (300 personas); los miembros de las directivas departamentales, con un promedio de 15 personas por cada directiva (210 personas); todos los diputados en funciones y candidatos a diputados, propietarios y suplentes (186 personas); los miembros de la Convención nacional (220 personas); miembros del gabinete de gobierno y presidentes de instituciones autónomas (68 personas); invitados especiales miembros del PDC (50 personas) y el presidente honorario del partido, Ing. José Napoleón Duarte. En total, el Congreso con-

vocaría a unos 5,015 democristianos, quienes mediante voto secreto elegirían al candidato presidencial del partido.

Aun cuando el propio Rey Prendes suscribió el acuerdo del Comité Político relativo a la realización del Congreso, aparentemente sus allegados consideraron que su candidatura podría fracasar si se realizaba el Congreso, y apelaron al artículo 17, numeral 8, de los estatutos del PDC, según el cual la única instancia legal partidaria para elegir a los candidatos a presidente y vicepresidente de la República es la Convención Nacional, con los dos tercios de los votos de los asistentes (artículo 79 de las disposiciones generales de los estatutos). Aprovechando su control sobre las principales estructuras partidarias, la "argolla" empezó a trabajar para reestructurar la convocatoria para el Congreso nacional.

### La Convención Nacional del 21 de abril

El 21 de abril, en el Hotel Presidente, los simpatizantes del Lic. Rey Prendes tenían todo preparado para que la Convención Nacional frustrara las posibilidades electorales del Dr. Chávez Mena. Los simpatizantes de éste habían denunciado previamente que la "argolla" pretendía proclamar ese mismo día al Lic. Rey Prendes como candidato del PDC a través de un "golpe de partido". Como portavoz de los intereses de Chávez Mena, el Ing. Ovidio Hernández exhortó a los convencionalistas a retirarse del evento en repudio a las maniobras fraudulentas desplegadas por la "argolla".

Significativamente, a la Convención no asistieron el Lic. Castillo Claramount, quien la había convocado, ni el Ministro de Cultura, Roberto Viera. Al referirse a estas ausencias, el Dr. Guillermo Guevara Lacayo indicó que ambos dirigentes habían sido

"malinformados". Tampoco asistieron el Dr. José Antonio Morales Ehrlich, el Lic. Alejandro Duarte ni el Ing. Aquilino Duarte, todos ellos miembros también del Comité Político. Al respecto, Guevara Lacayo explicó que "están fuera del país". No obstante, Guevara Lacayo aseguró que la Comisión de credenciales registró la presencia de 168 convencionistas propietarios (de los 220 comprendidos por la Convención Nacional) y 79 suplentes. Tras el llamado del Ing. Hernández, se habrían retirado 17 propietarios y 5 suplentes. De entre los 74 suplentes que quedaron, 33 fueron llamados para ocupar los puestos de convencionistas propietarios que no habían llegado o se habían retirado. La Convención se instaló con 184 delegados y designó como presidente y secretaria al Dr. Guevara Lacayo y a la Sra. Dolores Eduvigis Henríquez, respectivamente.

En apoyo de una mecánica eleccionaria que favoreciera las aspiraciones del Lic. Rey Prendes, los convencionistas reiteraron que el único organismo legalmente autorizado por los estatutos partidarios para elegir candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República era la Convención Nacional, de modo que la convocatoria a un Congreso para elegir al candidato presidencial se salía de las disposiciones estatutarias, aun cuando sólo fuera para sugerir a la Convención cuál era el candidato que contaba con mayores simpatías. Sin embargo, dado que el propio Rey Prendes y los otros miembros del Comité Político presentes en el evento habrían defendido el compromiso del Comité Político de convocar al Congreso nacional, los convencionistas aceptaron finalmente tal propuesta, si bien le introdujeron importantes modificaciones de índole cuantitativa y cualitativa.

Desde el punto de vista cuantitativo, la Convención dispuso reducir a menos de la mitad el número de democristianos que en principio convocaría el Congreso nacional.

El acuerdo de convocatoria al Congreso aprobado por la Convención incluía al presidente Duarte, en su calidad de presidente honorarios del PDC; a los miembros propietarios y suplentes de la Convención Nacional; las directivas departamentales completas; secretarios generales, síndicos y secretarios de organización de todas las directivas municipales del país; alcaldes democristianos en funciones y alcaldes electos; los actuales diputados suplentes y todos los candidatos a diputados, propietarios y suplentes, que concurren a los comicios el 20 de marzo; 25 invitados especiales, miembros del PDC, por cada uno de los precandidatos; y miembros del gabinete de gobierno y presidentes de instituciones autónomas, que pertenecieran al PDC. En total, serían unas 2 mil personas. En relación a la mecánica del Congreso, la Convención dispuso que el evento sería presidido por el Comité Político o Ejecutivo del partido, previa instalación de un **quorum** constituido por la mitad más uno de los convocados. Se permitiría la intervención de 3 oradores por cada precandidato, además de las peroratas del Dr. Chávez Mena y del Lic. Rey Prendes. Finalmente, "para que la resolución tenga validez, se necesitará por lo menos el 55% a favor de uno de los precandidatos".

En lo referente a las modificaciones cualitativas, los convencionistas dispusieron, a través de la Directiva Nacional presente en el evento, convocar a una Convención Nacional extraordinaria, a realizarse el mismo día 29 de abril, para que, luego de finalizar el Congreso, procediera a elegir al candidato presidencial, sin que entre el resultado del Congreso y la decisión de la Convención Nacional existiese "una orden de carácter vinculatorio legal".

## Reacciones a la Convención

Al tiempo que polarizó los ánimos en las

filas del PDC, la Convención Nacional del jueves 21 de abril contribuyó también a clarificar las alianzas intrapartidarias. En conferencia de prensa ofrecida el lunes 25 de abril, el Dr. José Antonio Morales Ehrch, manifestó públicamente su respaldo a la candidatura del Dr. Chávez Mena y exhortó al Lic. Rey Prendes a declinar la suya en aras de la unidad del partido y de la propia recuperación de las posibilidades democristianas en las elecciones presidenciales de 1989, tomando en cuenta que el Dr. Chávez Mena contaba con mayores simpatías en las bases democristianas y pueblo salvadoreño en general y gozaba de una mejor imagen internacional.

En la misma línea, el miércoles 27 de abril apareció en los medios de prensa un comunicado suscrito por 193 directivas municipales democristianas que rechazaban la validez de la Convención del 21 de abril. Según el comunicado, dicho evento carecía de valor jurídico, en tanto no había sido convocado formalmente por la Directiva nacional del partido y adolecía de otros "vicios jurídicos de fondo y forma"; y carecía asimismo de valor político, por cuanto había violado los acuerdos tomados por el Comité Político el 18 de abril en lo relativo a la realización del Congreso. Las directivas municipales firmantes acusaban a la "argolla" de haber deformado la estructura original del Congreso en función de "sus especiales intereses", con lo cual "el Congreso así no servirá para que se expresen las bases del partido... los convencionistas se olvidaron que ellos nos representan y con su actitud pretendieron quitarnos el voto a los directivos de base (municipales) aumentando el número de dirigentes departamentales y nacionales para desequilibrar el Congreso original en favor de la estructura que ha manejado deficientemente el partido y pretende perpetuarse imponiendo su candidato presidencial". Asimismo, las bases reclamaban que "ciento

cincuenta personas se arrogan el derecho de decidir la elección del candidato presidencial en sustitución de más de ciento treinta mil demócrata cristianos inscritos. Esta es una burla a cada miembro del partido. Esto es la negación de la democracia partidaria". Como medidas prácticas para enfrentar tal situación, las directivas solicitaban la suspensión del "acto de autopromoción" organizado por Rey Prendes para el 29 de abril y demandaron "que se señale nueva fecha para la celebración del Congreso nacional, el que deberá realizarse de acuerdo al diseño y estructura original ordenado por el Comité Político".

A su vez, el Dr. Morales Ehrlich y el Dr. Chávez Mena convocaron a un "Congreso de la Unidad Demócrata Cristiana" a realizarse el 29 de abril en la Feria Internacional, paralelamente a la Convención convocada por la "argolla".

## La propuesta de Duarte

En un intento por conciliar las profundas diferencias que la lucha por las precandidaturas estaba suscitando en las filas del PDC, el propio presidente Duarte, en su calidad de presidente honorario del partido, formuló el martes 26 de abril una propuesta alternativa, sugiriendo como "candidato de unidad" al Dr. Abraham Rodríguez, miembro fundador del PDC y primer candidato del partido a la Presidencia de la República en las elecciones de 1966.

El mandatario contextualizó su propuesta en el marco del fracaso electoral sufrido por el PDC el 20 de marzo. Señaló que a dicho fracaso habían contribuido diversos factores extrapartidarios, pero también la propia situación interna del PDC, en particular el divisionismo derivado de la lucha por las pre-candidaturas: "Esta división... nos debilitó profundamente como fuerza política en la contienda electoral pasada. Nos ha debilitado porque estas luchas han enfrentado

internamente compañeros con compañeros. Han creado rencores y resentimientos, que impidieron trabajáramos unidos en esas elecciones... Hoy el partido no está como estuvo antes, cuando en la unidad residía nuestra fuerza. No estamos en 1967, en 1972, o en 1984; hoy estamos amenazados en nuestra existencia desde el interior mismo del partido". Por ello, apelando a la "racionalidad y a la responsabilidad histórica" del Dr. Chávez Mena y del Lic. Rey Prendes, y tomando en cuenta que ninguno de los dos precandidatos "tiene las posibilidades reales para lograr la unidad partidaria que nos asegure el triunfo", el Ing. Duarte exhortó a ambos a declinar sus pretensiones a la candidatura presidencial y solicitó posponer el Congreso y la Convención Nacional del 29 de abril hasta que se generaran los espacios de unidad necesarios para resolver el problema.

Al día siguiente, durante conferencia de prensa ofrecida en el Hotel Presidente, los miembros del Comité Político, Rodolfo Castillo Claramount, Roberto Viera, Arístides Alvarenga y Alejandro Duarte, exhortaron a todos los correligionarios del partido a respaldar la propuesta del mandatario. Por su parte, el Dr. Chávez Mena, aunque no aceptó declinar su candidatura, se mostró dispuesto a discutir la alternativa del Ing. Duarte e incluso decidió suspender, como un gesto de buena voluntad, el "Congreso por la Unidad" que junto con el Dr. Morales Ehrlich había convocado para el día 29. El Lic. Rey Prendes, en cambio, se empeñó en su candidatura, alegando que la propuesta presidencial estaba "hecha fuera de orden y lejos de donde deben tomarse las decisiones legales estatutarias".

La "argolla" prosiguió los preparativos del evento del 29 de abril. El jueves 28 de abril, el Dr. Guevara Lacayo y la Sra. Dolores Henríquez publicaron una segunda convocatoria para el Congreso del día siguiente. La nueva convocatoria, a diferen-

cia de la convocatoria acordada en la Convención Nacional del 21 de abril, excluía del Congreso nacional a los diputados propietarios y suplentes en funciones, lo cual motivó a éstos a publicar un comunicado de rechazo a la "seudo-Convención Nacional" del día 29, en el cual exhortaban a todos los convocados al evento a posponer la elección del candidato presidencial hasta que la discordia imperante en el partido se hubiese aplacado un poco.

En un postrer esfuerzo por salvar la propuesta del presidente Duarte, el 29 de abril se apersonaron al evento convocado por Rey Prendes, los miembros del Comité Político: Castillo Claramount, Roberto Viera, Arístides Alvarenga, Aquilino Duarte y Alejandro Duarte, quienes intentaron persuadir a los asistentes sobre la conveniencia de postergar la elección del candidato y buscar un consenso partidario en torno a la postulación del Dr. Abraham Rodríguez. Empero, desoyendo la solicitud del presidente Duarte, los casi 1,100 delegados presentes en el Hotel Sheraton, donde se llevó a cabo el evento, procedieron a nominar al Lic. Rey Prendes como candidato presidencial.

De momento, las fracciones del PDC opuestas al evento del 29 de abril no han asumido medidas legales para invalidar lo que los seguidores del Dr. Chávez Mena han considerado una "auto-proclamación" de Rey Prendes. Pese a que al menos 7 de los 10 integrantes del Comité Político estaban a favor de la postergación del Congreso, el Lic. Rey Prendes, secundado vigorosamente por el Dr. Guevara Lacayo —presumible compañero de fórmula suyo— han impuesto al resto del partido una decisión que aparentemente no contaba con el respaldo de las bases. El Dr. Chávez Mena ha asegurado que ello no lo llevará a impulsar su candidatura fuera del partido. No obstante, el curso de los acontecimientos apunta a formalizar el nuevo cisma que de hecho se ha dado en el PDC.

## Tercer paro al transporte

Durante abril, el accionar militar fue experimentando una serie de variantes que han venido a modificar, en cierto grado, la dinámica que éste había traído durante el mes de marzo. Por un lado, las fuerzas guerrilleras incrementaron sus acciones armadas, especialmente a nivel de emboscadas a tropas móviles y de ataques contra guarniciones militares de la Fuerza Armada (FA). A su vez, la guerrilla urbana reinició sus acciones en las ciudades más importantes del país; en este sentido, la última semana del mes, comandos urbanos colocaron bombas en el interior de dos coches estacionados en una de las colonias más exclusivas de la capital; una de ellas estalló destruyendo el coche y dañando a 5 más, mientras que la otra pudo ser desactivada. Otras unidades guerrilleras destruyeron cajas telefónicas y postes del tendido eléctrico en las ciudades de Santa Ana y San Salvador.

Asimismo, esta última semana, fuentes insurgentes ratificaron la posición del FMLN en el sentido de no permitir que los concejos municipales electos el 20.03 ejerzan sus funciones en aquellas zonas consideradas de influencia rebelde y advirtieron que serán implacables en la ejecución de tal disposición. De la misma forma, las unidades insurgentes han venido arrojando sus acciones de sabotaje, especialmente en las zonas Central, Paracentral y Oriental. Así, debido a que entre el 25 y 26.04 una considerable cantidad de postes y torres primarias fueron dinamitados el área metropolitana y toda la zona Oriental quedaron sin energía eléctrica. A su vez, 3 ferrocarriles de la compañía estatal FENADESAL habría resultado parcialmente destruidos y buen número de fincas saboteadas, como producto de este incremento en el accionar rebelde. Fuentes militar civiles informaron, además, que zapadores del FMLN dinamitaron el 26.04 el puente ferroviario en el cantón Analco, en Usulután.

Por otro lado, durante el mes de abril, y especialmente en las últimas dos semanas

de éste, la FA desplegó un considerable contingente de tropas para reforzar un operativo de "limpieza", que se encuentra desarrollando en el norte de Morazán, y dio un impulso mayor a las operaciones que viene realizando en Chalatenango. Con ello, la FA estaría buscando no sólo someter a una fuerte presión militar a las fuerzas rebeldes que operan en tales departamentos, sino a la vez, desalojarlas de algunas de esas áreas de persistencia para desarticular sus unidades logísticas y militares y neutralizar, así, su posibilidad de operativizar acciones mayores.

En efecto, el 27.04, el comando de la 4ª Brigada de Infantería informó de la movilización de tropas a tareas de rastreo en todo el departamento de Chalatenango en el marco del desarrollo de la operación "Héroes de El Paraíso". Por su lado, tanto el comando del Destacamento militar Nº 4, de Morazán, como el de la 3ª Brigada de Infantería, de San Miguel, dieron a conocer un informe sobre las operaciones en el Norte de Morazán. Según las fuentes, en ellas participan unidades de ambas guarniciones, así como los Batallones Morazán, Cacahuatique, Lenca, Beltrán Luna y Arca.

En este contexto, en que el FMLN, por un lado, ha venido impulsando un paulatino incremento de su accionar de desgaste y sabotaje y la FA, por el suyo, se ha lanzado a un fuerte asedio militar en las zonas de mayor influencia guerrillera, Radio Vencemos anunció el 01.05 que la Comandancia General del FMLN "ha decretado un nuevo paro al transporte terrestre a partir del 03.05". Según la radio, el paro se ha decretado "en protesta por el aumento de la represión gubernamental contra los trabajadores". Tras el primer día de vigencia del nuevo decreto rebelde, no obstante los esfuerzos castrenses y gubernamentales por contrarrestarlo, la efectividad del paro ha alcanzado como en ocasiones anteriores a un 95% del transporte colectivo y de carga.



## Pugna entre textileros y algodoneros

La actividad algodonera en los últimos 10 años atraviesa por una profunda crisis. La superficie cultivada se ha reducido en más de 85%, la producción de algodón oro ha disminuido más de 6 veces en estos años, su contribución al producto interno bruto y al valor agregado del sector agropecuario se redujo en más de 60%, el total de ingresos de divisas por exportaciones que generaba decayó en más de 80% y solamente el empleo en la tasa agrícola del algodón se contrajo en más del 35%.

La situación es ciertamente muy grave para el sector algodonero pero repercute seriamente en el conjunto de la actividad económica ya que esta actividad abastece de materias primas a la industria textil, a la industria de grasas y aceites y a la ganadería; a la vez, la contracción del cultivo del algodón, así como de su exportación, tienen un impacto negativo sobre la balanza de pagos y el empleo.

Los factores relacionados con esta drástica caída de la actividad algodonera son por un lado la disminución de la rentabilidad del cultivo que a su vez está asociada a la caída de los precios internacionales del algodón, al incremento de los precios de los insumos (fertilizantes y plaguicidas), a una tendencia creciente del proceso inflacionario, al incremento de los costos de procesamiento y comercialización, etc. Por otra parte, a la destrucción de cosechas e infraestructura provocada por las acciones de la guerrilla, en el marco del conflicto político-militar, lo cual ha generado un clima de inseguridad e incertidumbre en los productores. Otras causas de importancia, relacionadas con las anteriores, que explican la contracción de la actividad algodonera, son: la insolvencia financiera de los productores debido a la pérdidas tenidas en años ante-

rioros, la insuficiencia del crédito en relación a los costos de producción, la aprobación tardía de los préstamos, la reforma agraria que significó un proceso de reorganización del agro que provocó a su vez bajas en los rendimientos de producción, los factores climatológicos adversos y las deficientes prácticas agro-culturales de los cultivadores.

En su conjunto, todos estos factores interrelacionados han provocado la caída de la producción algodonera, y a pesar de los intentos gubernamentales de facilitar créditos y refinanciamientos a tasas de interés y plazos favorables a los productores, éstos no han tenido efectos positivos debido a que no se ha articulado una estrategia que considere todas las causas a fin de reactivar este cultivo.

En este contexto se inserta la actual pugna entre la Unión de Industrias Textiles (UNITEX) y la Cooperativa Algodonera Salvadoreña (COPAL). El recurso de inconstitucionalidad del decreto 50 (del 14 de mayo de 1942) presentado a la Corte Suprema de Justicia por la UNITEX, con el objeto de "erradicar el control del cultivo, el beneficiado y venta del algodón monopolizado por la COPAL desde hace más de 40 años", es una evidencia de la crisis de la actividad algodonera, así como del conflicto de intereses entre los distintos grupos empresariales relacionados con ella.

Tradicionalmente, el precio de venta interno del algodón oro ha sido fijado entre la COPAL y la UNITEX, bajo acuerdos conjuntos favorables a ambas, pero en los últimos años la caída de la producción algodonera ha ido generando deficits en el abastecimiento interno teniendo que recurrir cada vez más la industria textil a la importación de la fibra y generándose mayores dificultades en la fijación de precios.

La UNITEX argumenta que "fue presionada para aceptar un precio creciente del algodón que produce la COPAL que va desde \$77 hasta \$87 mientras en el mercado internacional está a niveles de \$58 y \$60 el quintal. De no aceptar este precio no se permitirá a la industria importar la parte de sus necesidades que la COPAL no puede suplir". Por su lado, la industria textil atraviesa también una crítica situación debido a la disminución del poder adquisitivo de consumidor salvadoreño que reduce el mercado interno, la alta competencia de algunos países centroamericanos que tienen costos más bajos y mejores condiciones de seguridad, por el contrabando de prendas de vestir y telas, por el alto costo de las materias primas importadas para esta actividad y por el alto sobre precio del algodón local". La UNITEX considera que no es responsable de los problemas por los que atraviesa el cultivo del algodón ni de las pérdidas de COPAL por acciones de la guerrilla, ni de la falta de previsión para asegurar su producción procesada de la fibra; sin embargo, señala que "está pagando desde 1982 una sobre precio muy por encima del mercado internacional perdiendo con ello competitividad con los productores del área y fuera de ella".

A su vez, la COPAL rechazó el recurso de inconstitucionalidad presentado por la UNITEX, argumentando que "el país dejaría de percibir 24 millones de dólares en divisas al no vender un total de 300 mil quintales oro al precio de 80 dólares, quitaría incentivos a los cultivadores de algodón ante lo incierto de los rendimientos económicos del cultivo y dañaría la industria algodonera y a los miles de trabajadores directos e indirectos relacionados con dicha industria". La Federación de Productores de Algodón de Centroamérica (FECAPA) rechazó también

el recurso de inconstitucionalidad apoyando a la COPAL y señaló que "como parte de la libre empresa, ambas organizaciones deberían ventilar diferendos de una manera privada y sin egoísmos económicos, ya que tiene que prevalecer el sustento de decenas de miles de familias del agro ante cualquier otro interés".

La solución ante este problema parece encontrarse, por lo tanto, en los mecanismos subsidiarios del Estado, el cual emitiría bonos por valor de 10 millones de colones para financiar al gremio algodonero, a fin de que cubra las pérdidas que tuvo por el sabotaje guerrillero y por otros factores. A su vez, el Banco Central habría establecido una línea especial de financiamiento de 370 colones por manzana, 190 colones por quintal rama y 250 colones adicionales para arrendamiento de tierras. La COPAL considera que con estos incentivos se podrá sembrar en este año 30 mil manzanas de algodón o sea 10 mil más que el año anterior, aunque el gobierno programa un incremento de 20 mil manzanas.

El apoyo gubernamental a la actividad algodonera durante los años '80 ha sido bastante amplio en relación a créditos, refinanciamientos, precios de garantía y últimamente emisión de bonos para financiar pérdidas; pero la producción algodonera durante estos años no ha presentado ninguna mejoría debido a que las causas generadoras de la crisis algodonera están presentes y no se han resuelto.

La pugna entre textiles y algodoneros se podrá resolver en tanto que el gobierno cargue con los costos de ambos, específicamente subsidiando a los algodoneros; pero en esta forma seguirá el Estado resolviendo los problemas coyunturales y no los factores fundamentales que han dado origen a la crisis del algodón en El Salvador.

## Escalada represiva contra los trabajadores

La inoperatividad del sistema económico, social y político salvadoreño se hace cada vez más evidente encontrando, con frecuencia creciente, su expresión en todos los niveles de la estructura. El caos político no necesita de más evidencias que la actual constitución paralela de dos asambleas legislativas, y el incremento indetenible de la guerra; pero es sobre todo grave la debacle económico-social porque es ésta la que directamente afecta las propias condiciones de vida de la mayor parte de la población.

Los paros y conflictos laborales en el sector privado persisten motivados fundamentalmente por: despidos masivos de trabajadores, militarización del centro de trabajo para reprimir la actividad reivindicativa de los sindicatos, e irrespeto reiterado a los respectivos contratos colectivos por parte de las patronales, sin que ante ello el ordenamiento jurídico o el Ministerio de Trabajo hayan mostrado hasta hoy capacidad operativa alguna de implementar medidas efectivas para buscar soluciones (Proceso 331, 333).

En otro orden, en el sector campesino y cooperativo hay en este momento dos focos fundamentales de demandas. Primero, el cese inmediato a la represión expresado en asesinatos, desapariciones y capturas de campesinos y cooperativistas, cuyo número se ha incrementado de modo alarmante en el último mes. Así desde el 09.04, la Asociación Salvadoreña de Indígenas Democráticos (ASID) denunció la captura de uno de sus miembros el 05.04, quedando desde entonces en calidad de desaparecido; el 15.04, FEDECOOPADES denunció la captura y asesinato del cooperativista José Félix Vásquez el 12 y 13.04 respectivamente; FECORASAL, por su parte, tam-

bién denunció el 27.04 el asesinato de dos profesionales asesores de la Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria La labor de R. L. el 16.04; el atentado que destruyó el vehículo en que se conducían dirigentes de la misma cooperativa el 21.04, cuando regresaban de hacer gestiones para exigir que el caso de los asesinatos del 16.04 fuese esclarecido; y reiteradas amenazas de muerte a los afiliados si la cooperativa no abandona la propiedad en que opera. El segundo foco de demandas se concentra en la urgencia de que el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) conceda los créditos necesarios para el cultivo de cereales en la temporada que ya se ha iniciado, así como la disminución de los precios de insumos en un 25% respecto de los precios de la temporada anterior, y a una tasa de interés no superior al 8%.

Las denuncias y demandas en ambos sentidos se han escuchado esta vez no sólo de parte de organizaciones campesinas y cooperativas de oposición, sino también por parte de la fracción de ese sector más cercana al PDC. Esta vez el vocero de la UNOC, José Simón Parada, dirigente de ACOPAI, ha coincidido con la UNC y ANTA, ambas de oposición, en afirmar, por un lado, que desde noviembre pasado más de 300 cooperativas y muchos otros campesinos independientes han presentado sus solicitudes de créditos tal como había pedido el gobierno, "para que se aprobaran a tiempo", sin que éstos hayan tenido a la fecha respuesta favorable alguna; por ello han pedido al Banco Central de Reserva, al Comité Económico y a la Junta Monetaria, en su calidad de organismos encargados de diseñar la política económica, que concedan líneas de crédito para las cooperativas de acuerdo a la realidad,

prioritariamente en el cultivo de frijol, arroz y maíz, y que "sean objetivos pues de lo contrario lo que están haciendo es demagogia".

FEDECOOPADES, por su parte, ha señalado en su comunicado difundido el 27.04 que este año hay más campesinos sin crédito que el año pasado, y que sin una política crediticia adecuada no habrá ni reactivación, ni democracia, ni paz; el dinero que el gobierno recibe para tal fin lo utiliza para financiar la guerra, la corrupción y "grandes cantidades en... elecciones que sólo sirven para reprimir al pueblo". Nada más cierto en el momento actual, cuando a un mes de realizados los comicios el terror deambula libremente con toda su saña. Finalmente, UNOC ha pedido al Alto Mando, a la Fuerza Armada y al presidente Duarte "detener la escalada de violencia y la reaparición de los escuadrones de la muerte", según declaraciones dadas el 26.04. Ha habido en las semanas anteriores una cantidad de empleados públicos capturados y/o aparecidos asesinados, según lo han denunciado el STISSS, ASTTEI, CCTEM, CGT, Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental y organizaciones laborales extranjeras.

La movilización laboral reivindicativa en el sector público se ha concentrado en las últimas dos semanas en las alcaldías de Ciudad Delgado, Soyapango e Ilopango, y en menor medida en la de San Salvador. En las tres primeras se han realizado paros de labores a partir del 25.04, el 19.04 y el 26.04 respectivamente, como medida de presión para exigir el pago de sus salarios correspondientes al mes de abril que debieron recibir el 18.04, según han declarado por igual dirigentes de ANTRAM y ASTRAM. El

argumento de los alcaldes es en todos los casos el mismo: no hay fondos para cubrir tales planillas, y el pago corresponderá hacerlo a la nueva gestión municipal, que en todos los casos corresponde al partido ARENA.

El mes se cerró el 29.04 por la madrugada con el asesinato del directivo de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Adrián Chavarría Girón, en Soyapango, en donde "todas las evidencias señalan a agentes de la Policía de Hacienda, como responsables del asesinato del compañero", según señalaron dirigentes de la confederación; y con la detonación de una fuerte bomba en la sede de la UNTS el 30.04, por otro lado.

Todos estos hechos pueden ser indicadores claros de la condición caótica actual de la sociedad salvadoreña, pero quizás dos de sus características hay que recoger: 1. Las condiciones reales de vida de la gran mayoría de la población muestran, con evidencia creciente, que son éstas las que determinan para ellos una misma línea de intereses que defender independientemente de cuál sea la línea ideológica que rija el trabajo de las distintas organizaciones; y 2. Este sistema jurídico, análogamente a este sistema económico, son incapaces de dar más de sí, según lo han mostrado reiteradamente con su impotencia en el esclarecimiento de los crímenes más penosos de la historia de violencia de los últimos años. Así reforzada, éste parece tender a ir ampliando sus áreas de influencia, muestra de lo cual podría ser el asesinato del directivo de la CGT, organización de un sector laboral que, por sus matices progubernamentales, no había sido hasta hoy afectada inmediatamente por la represión.

## Balance preliminar de las platicas de paz en Nicaragua

Han transcurrido ya 5 semanas desde la suscripción del acuerdo de Sapoá entre las fuerzas beligerantes en Nicaragua. Desde entonces, intensas gestiones negociadoras, incluidas dos rondas de diálogo directo al más alto nivel celebradas en Managua, se han realizado con el propósito de implementar el acuerdo que busca asegurar una solución pacífica al conflicto nicaragüense. Esta solución tiene como objetivos medulares el desarme y la posterior incorporación de las fuerzas antisandinistas a la vida política interna de Nicaragua y la realización de reformas democratizadoras que garanticen dicha participación. Sin embargo, todos estos esfuerzos han avanzado con suma lentitud dado que han enfrentado múltiples y grandes obstáculos, entre los que destacan la desconfianza mutua entre las partes negociadoras y la negativa influencia norteamericana sobre la dirigencia de la contrarrevolución.

Esta tendencia al estancamiento de las negociaciones parece profundizarse luego de los escasos resultados obtenidos durante el transcurso del segundo encuentro al más alto nivel entre las delegaciones del gobierno nicaragüense y de los grupos contrarrevolucionarios. El encuentro se celebró en Managua del 28 al 30.04 y estuvo precedido de un clima de auténtico pesimismo que presagió los obstáculos que se interpondrían para lograr concertar un cese al fuego definitivo. En primer término, el gobierno nicaragüense evidenció un profundo malestar provocado por el inicio de la entrega de la asistencia humanitaria aprobada por el congreso norteamericano para las fuerzas contrarrevolucionarias acantonadas en territorio hondureño. Esta asistencia empezó a ser canalizada a través de la AID con la explícita colaboración del gobierno y de la iglesia católica hondureña. Por su lado, los líderes antisandi-

nistas exigían como condición previa para reanudar el diálogo que se permitiera el suministro de dicha asistencia a sus tropas en el interior de Nicaragua. Adicionalmente, se filtró hasta las fuentes periodísticas que dentro del directorio de la contrarrevolución y de su estructura militar se estaba gestando una profunda división entre los miembros que apoyan el proceso de negociación y los que son más proclives a continuar impulsando la solución militar. Aunque los representantes de la contra se habían preocupado por desmentir estas afirmaciones, tando el Depto. de Estado norteamericano como el **New York Times** confirmaron que el subsecretario de Estado adjunto para asuntos latinoamericanos, Elliot Abrams, se reunió en Miami el 27.04 con los dirigentes antisandinistas. Según el **New York Times**, el encuentro tuvo como objetivo promover la unidad, seriamente resquebrajada, en el movimiento contrarrevolucionario. Para los representantes del gobierno nicaragüense, en cambio, la participación de Abrams dentro del movimiento buscaba, más bien, fortalecer a la fracción antisandinista que deseaba el fracaso de las negociaciones de paz en Managua.

Frente a un clima tan incierto, el vicescanciller nicaragüense, Víctor Hugo Tinoco, viajó hasta Miami, en donde se reunió el 25.04 con el secretario del directorio antisandinista, Roberto Ferrey, para preparar el desarrollo de la segunda ronda de negociaciones. Con todo, Tinoco no logró establecer una agenda con puntos específicos que orientaran las negociaciones de alto nivel.

La delegación de la contrarrevolución estuvo integrada por los cinco miembros del directorio, incluido Arístides Sánchez, quien no participó en el primer encuentro, y ocho cabecillas militares, junto a un numeroso

grupo de asesores. La delegación del gobierno nicaragüense estuvo presidida nuevamente por el Ministro de Defensa, Gral. Humberto Ortega. Las conversaciones se desarrollaron siempre en las instalaciones del hotel Camino Real.

Las posturas diametralmente divergentes con que dieron inicio las conversaciones marcaron la imposibilidad de que ambas partes lograran suscribir un acuerdo mínimo para avanzar en la implementación de los convenios de Sapoá. El gobierno nicaragüense planteó nuevamente la necesidad de acordar lo más pronto posible los términos para suscribir un cese al fuego definitivo. Por su lado, los líderes de la contra exigían garantías previas que aseguran la "democratización" de Nicaragua. Previendo estas dificultades, antes de iniciar las conversaciones, el gobierno nicaragüense propuso a la jefatura de la contra la ampliación por un mes más de la tregua vigente, con la finalidad de resolver, sin presiones de tiempo, los inminentes obstáculos que impedirían la firma de un acuerdo definitivo. Los líderes de la contra, sin embargo, rechazaron la propuesta considerando que ella no era más que una "táctica sandinista" para ganar tiempo y que la misma denotaba "falta de voluntad política".

Las cuestiones relativas a la permanencia y abastecimiento de las tropas antisandinistas dentro de los enclaves de concentración el interior de Nicaragua continuaron dominando, a pesar de las largas jornadas de trabajo, el desarrollo de las difíciles negociaciones. En concreto, el gobierno nicaragüense manifestó su inmediata disposición para permitir que los efectivos de las fuerzas antisandinistas recibieran del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) alimentos, ropas y medicinas. No obstante, para los dirigentes de la contra la propuesta no fue satisfactoria y la rechazaron aduciendo que les correspondía a ellos

decidir quién debía suministrarles la ayuda humanitaria.

A medida que el tiempo transcurría, las negociaciones se empantanaban y, con ello, se reducían las perspectivas de alcanzar avances concretos. Sin embargo, no se puede calificar del todo como "desastrosos" los 3 días de negociaciones. Según el Gral. Humberto Ortega, durante ese lapso de tiempo "se tocaron temas medulares que en algunos momentos provocaron tensiones, truenos, choques y relámpagos, pero nuestra intención es lograr que las contradicciones sean constructivas". Ortega reconoció, empero, que "lo más importante está aún por discutirse". En realidad, el gobierno nicaragüense llevó a la mesa de discusión la propuesta "global" de 32 puntos que presentó durante la primera ronda de diálogo en Managua. De ella logró generar 16 "coincidencias totales generales que casi son un acuerdo". Algunos de estos puntos de convergencia consistían en el levantamiento por parte de los líderes de la contra de exigencias planteadas en las anteriores rondas negociadoras y que resultaban totalmente inadmisibles para el gobierno nicaragüense. Por ejemplo, los dirigentes antisandinistas reconocieron ahora la soberanía e indivisibilidad del territorio donde eventualmente se concentrarían sus tropas. Igualmente, desistían de su demanda para recibir armamento dentro de los enclaves para reponer el material de este tipo que hubiese resultado extraviado o dañado.

A pesar de tales coincidencias, los tres días de negociaciones intensas concluyeron con el único acuerdo de volver a reunirse y esto en términos muy frágiles ya que quedó pendiente de determinar el lugar de reunión y las fechas tentativas deben aún ser ratificadas. El tiempo de la tregua acordada se acorta y las negociaciones avanzan con suma lentitud. El término de la guerra en Nicaragua todavía está lejano.

## Este primero de mayo

Este 1º de Mayo las paredes de los edificios de la zona céntrica de San Salvador amanecieron cubiertos con afiches en donde se pretende mostrar la simetría "UNTS-FMLM", bajo la leyenda "¡Que no te enganchen". Las campañas de descrédito y confusión los días precedentes al primero de mayo fueron intensas. Un día antes, en horas de la madrugada, una bomba de alto poder de destrucción estalló en las oficinas de la UNTS dejando daños de consideración. Dirigentes de la organización sindical responsabilizaron del atentado a " las fuerzas armadas y al gobierno de Duarte". Parecían estar dadas todas las condiciones para que el día en que se conmemora al trabajador, se dieran grandes disturbios o enfrentamientos en la capital.

La lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos ha sido larga. Fue difícil para los hombres y mujeres liberarse primero del yugo de la esclavitud y después lograr que se les reconociera como personas. Con el correr de la industria manufacturera que generó, junto a otras condiciones de orden internacional, el inicio del desarrollo de la producción industrial capitalista, y con los problemas que este sistema trajo, los trabajadores ya no quisieron seguir siendo pasivamente una simple fuerza de trabajo. El movimiento ha recorrido un largo camino, desde el siglo XIX en que fue estructurándose como tal, bregando dolorosamente hasta llegar a ser reconocido mundialmente a comienzos de este siglo, con la fundación, en 1914, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En Europa, la lucha obrera ha tenido sus hitos importantes: en 1848, miles de trabajadores caen en las barricadas de París. En 1864, se crea la Primera Internacional de Trabajadores. En 1871, en el levantamiento de la Comuna, los trabajadores se vengan de sus compañeros asesinados, tomando de rehén y fusilando al arzobispo

de París.

En 1891, la Iglesia se suma al creciente movimiento obrero con sus primeras "encíclicas sociales".

En Estados Unidos, los acontecimientos de 1886 conmovieron la ciudad de Chicago y el mundo entero, al conocerse que ocho dirigentes de los trabajadores fueron condenados a la horca, por llevar adelante una lucha para conquistar una jornada de 8 horas de trabajo al día. En 1889, en la capital francesa, se acordó celebrar todos los Primeros de mayo como el día Internacional del trabajador, para conmemorar la gesta heroica de Chicago. El 1º de mayo se celebró por primera vez en 1890 en todos los pueblos del mundo (con excepción de los EUA).

En El Salvador, la lucha de los trabajadores sólo se puede entender si la vemos mezclada con sangre.

El 1º de mayo de este año, cerca de 20 mil salvadoreños se manifestaron por las principales calles de San Salvador, convocados por la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Según Humberto Centeno, máximo dirigente de la UNTS, participaron en esa movilización más de 200 organizaciones. Centeno señaló que: "si nos manifestamos no es sólo para celebrar el 1º de mayo, sino para demostrar nuestro repudio al gobierno duartista". Los trabajadores exigieron al gobierno el rescate de la soberanía, cese de la represión y aumento salarial.

A pesar del cerco militar impuesto por la Fuerza Armada (FA) para impedir la llegada de campesinos y obreros a la manifestación, la presencia de éstos fue notable y con señales de haber llegado a la capital el día anterior, un grupo numeroso de campesinos gritaban: "se les olvida que tenemos hambre" y " se les advierte que estamos desesperados".

Además, miles de estudiantes univer-

sitarios se unieron a la marcha a la altura del Hospital Rosales, El grupo que partió de la Universidad de El Salvador (UES), durante el emotivo recorrido quemó 5 cajas telefónicas, incendiaron parcialmente 8 gasolineras, quebraron rótulos luminosos en el centro de la ciudad. Con sus rostros encapuchados coreaban consignas como: "juicio y castigo a los asesinos del pueblo".

Aunque el ambiente parecía el menos propicio para un concentración de varios miles de personas, y contra lo que se esperaba, después de una notable disminución en el poder de convocatoria de la UNTS, y a diferencia de la marcha del año pasado que apenas aglutinó a unos 10 mil salvadoreños, este año la manifestación sobrepasó los pronósticos. Y los manifestantes con pancartas alusivas al día, mantas denunciando los constantes atropellos, y con banderas rojas exigieron, una vez más, el respeto a sus derechos más elementales.

La marcha culminó en la Plaza Libertad; escenario de luchas obreras donde han perdido la vida centenares de salvadoreños. Allí los líderes de la UNTS analizaron la situación del país y exigieron el rescate de la soberanía nacional, construir un gobierno de amplia participación y la búsqueda de acuerdos que ayuden a la reconstrucción del país y defensa de las conquistas laborales.

Mientras tenía efecto la participación de los distintos oradores, un helicóptero de la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS) sobrevolaba la Plaza Libertad maniobrando sobre los miles de trabajadores con el claro pro-

pósito de crear un ambiente de miedo y perturbar el desarrollo de la concentración. En los discursos centrales participaron dirigentes de la FUT, UNTS y la Convergencia Democrática.

La UNTS afirmó que: "se requiere paz con justicia y que en el fin de la guerra civil deben participar todos los sectores del país, incluidos los trabajadores". Rubén Zamora, hablando frente a los trabajadores, en nombre de la Convergencia Democrática, dijo: "no nos queda más alternativa que construir y desarrollar nuestra propia alternativa. La alternativa popular. Una alternativa nacional de consenso". Las ideas centrales de su discurso apuntaron en tres órdenes: unidad de la clase trabajadora, búsqueda del diálogo, y combatividad constante de las organizaciones del pueblo trabajador. Mientras Zamora hablaba, sobre la esquina del Cine Libertad, entre la 4a. calle Oriente y la 6a. Av Sur, estudiantes de la UES se encaraban con antimotines sin producirse más enfrentamientos que los verbales.

Este 1º de mayo, los trabajadores elevaron un poco más su grito, pero aunque el clamor ha sido fuerte, los oídos de quienes poseen el dominio económico, político y militar parecen aún no querer escuchar; encaminando de esa forma a reacciones de destrozo como la guema de gasolineras destrucción de cajas telefónicas, que no parecen ser el mejor homenaje a los mártires de Chicago o a tantos obreros que en El Salvador han ofrendado sus vidas en un compromiso de lucha sindical por una genuina liberación nacional.



